

Guayaquil, Marzo 2 de 1.995

Señora Doctora

ANA URETA DE BOADA

Gerente de la Compañía INMOBILIARIA HABUL S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de INMOBILIARIA HABUL S.A. por el Ejercicio Económico 1.994 y en cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y al reglamento que establece los requisitos mínimos que debn presentar los informes de los comisarios de las compañías, según resolución Nº 90.1.5.3.005 publicada en el Registro Oficial 485 de Julio 24 de 1.990 cumpto en informarle lo siguiente:

He revisado todos los asientos contables y encuentro que los mismos - están sujetos al cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente autorizado.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente

FERNANDO LEON JUNCO

Comisario



10 MAR 1995